

Estudiantes Que Probablemente Beneficien de ERMHS

- ◇ Presentan características socio-emocionales o de comportamiento que impiden su capacidad de beneficiar de sus servicios educativos
- ◇ Demuestran comportamientos internos o externos relacionados a una necesidad de salud mental
- ◇ Tienen necesidades continuas que no han respondido a niveles de intervención más bajas (Nivel I y Nivel II)
- ◇ Tienen una necesidad que no está asociada con un problema de ajuste temporal y se puede resolver con menos de 3 meses de asesoramiento escolar
- ◇ Demuestran un nivel suficiente de funcionamiento (incluyendo cognitivo) donde puedan beneficiar de ERMHS
- ◇ Tienen un equipo de IEP que se ha reunido y han determinado que ellos han cumplido con los criterios indicados
- ◇ Los padres o cuidadores han dado su consentimiento para una evaluación de ERMHS



Kern County
**Superintendent
of Schools**
Office of Mary C. Barlow
...advocates for children

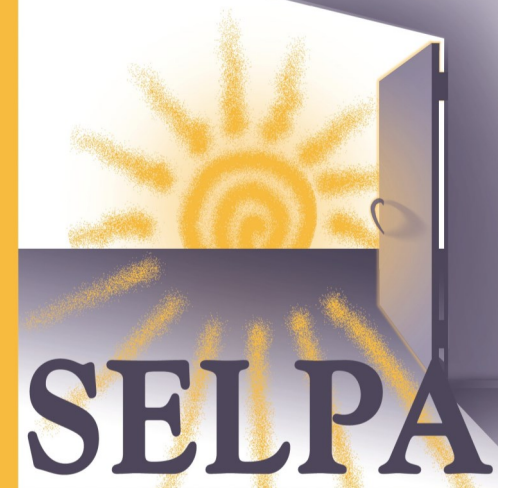
Nita Jacobson, LMFT
Coordinadora de Salud Conductual

KERN COUNTY CONSORTIUM SELPA
ERMHS Center
3700 Auburn St.
Bakersfield, CA 93306
Telefono: 661-852-6536
Fax: 661-852-6548

*SELPA del Consorcio del
Condado de Kern*

***ERMHS
Servicios
Educativos
Relacionados
con la Salud
Mental***

**KERN COUNTY
CONSORTIUM**



**Educationally-Related
Mental Health Services**

Qué es ERMHS?

Los Servicios Educativos Relacionados con la Salud Mental (ERMHS) son servicios específicos de salud mental proporcionados a estudiantes que califican para servicios de educación especial, y también presentan necesidades socio-emocionales que no han respondido a niveles más bajos de intervención e impactan su capacidad de aprender o beneficiar de su programa de educación especial.

Los servicios de ERMHS se adaptan a las necesidades específicas de los estudiantes y las metas del IEP. Los servicios pueden incluir consejería (ya sea individual, en grupo, con padres, o en familia) y servicios de trabajo social (colaboración y manejo de casos).



El Proceso para ERMHS

Para recomendar a un estudiante para una evaluación de ERMHS, el equipo de IEP debe reunirse, analizar la necesidad del estudiante y el impacto en su educación, y explorar las intervenciones (Nivel I y Nivel II) que se han intentado con la respuesta del estudiante. La discusión sobre la recomendación para la evaluación de ERMHS debe ser documentada en las notas de la reunión de IEP, y debe incluir el consentimiento del padre/cuidador para obtener la evaluación. En cuanto sea completado por el personal de la escuela, el paquete de referencia debe ser enviado a través de la página de web de ERMHS.

La evaluación puede incluir: observaciones del estudiante; entrevistas con el estudiante, la familia, y el personal de la escuela; y revisión de registros y/o pruebas.

En cuanto las evaluaciones sean completadas, las metas y los servicios propuestos se comparten con el equipo del IEP para que todos discuten y puedan decidir los servicios apropiados según la necesidad del estudiante.

Nuestro Proveedores

SELPA del Consorcio del Condado de Kern tiene un programa de salud mental a través del Superintendente de Escuelas del Condado de Kern y Clínica Sierra Vista dependiendo a zonas geográficas específicas.



Nuestros terapeutas de ERMHS están registrados o tienen su licencia con la Administración de Ciencias del Comportamiento y trabajan dentro del alcance de su profesión. Ellos tienen un nivel de maestría (o superior) en consejería, psicología o trabajo social.

Para obtener más información sobre nuestro programa, por favor de comunicarse con la Coordinadora de Salud Conductual o su proveedor geográfico:

Clinica Sierra Vista (661) 397-8775

East Kern (661) 824-2763

Kern County SELPA MH (661) 852-6536